



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**RESOLUCIÓN R. N° 5579 -2014-UNFV**

**San Miguel, 25 ABR. 2014**

Visto, el Oficio N° 005-2014-CCAPA-UNFV de fecha 21.04.2014, del Presidente de la Comisión del Concurso de Ascensos del Empleado Administrativo 2014 de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual propone la reestructuración de dicha comisión, la reestructuración del **Cuadro de Plazas Vacantes Disponibles y el Cronograma de Actividades del Concurso de Ascensos del Empleado Administrativo 2014**; y

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 4° literal b), de la Ley N° 23733 – Ley Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica, entre otros aspectos, el de organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, mediante **Resolución R. N° 5029-2014-CU-UNFV** de fecha 30.01.2014, en su Artículo Segundo se designó a los miembros de la Comisión encargada de llevar a cabo el Concurso de Ascensos del Personal Administrativo 2014 de esta Casa de Estudios Superiores, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 12° del Reglamento de Ascensos del Empleado Administrativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, con **Resolución R. N° 5278-2014-UNFV**, de fecha 13.03.2014, se precisó los Artículos 20° literal d), 30°, 31°, 33°, 34°, 36° y la Cuarta Disposición Complementaria del Reglamento de Ascensos del Empleado Administrativo de esta Casa de Estudios Superiores, aprobado mediante Resolución R. N° 11071-2010-CU-UNFV, de fecha 25.05.2010;

Que, mediante **Resolución R. N° 5369-2014-CU-UNFV** de fecha 31.03.2014, se aprobó el Cuadro de Plazas Vacantes Disponibles y el Cronograma de Actividades del Concurso de Ascensos del Empleado Administrativo 2014;

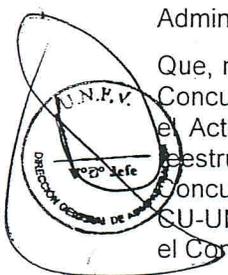
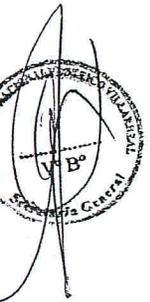
Que, mediante Oficio N° 005-2014-CCAPA-UNFV de fecha 21.04.2014, el Presidente de la Comisión del Concurso de Ascensos del Empleado Administrativo 2014 de esta Casa de Estudios Superiores, remite el Acta N° 05 de la Reunión de dicha Comisión en la que acuerdan proponer al Titular del Pliego la reestructuración del Cuadro de Plazas Vacantes Disponibles y el Cronograma de Actividades del Concurso de Ascensos del Empleado Administrativo 2014, aprobado con Resolución R. N° 5369-2014-CU-UNFV de fecha 31.03.2014, así como la reestructuración de la Comisión encargada de llevar a cabo el Concurso de Ascensos del Personal Administrativo 2014; y

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 01939-2014-R-UNFV, de fecha 24.04.2014, de conformidad con la Ley N° 23733 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal y la Resolución N° 2149-2011-R-COG-UNFV, de fecha 09.11.2011; y

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Reestructurar, a partir de la fecha, la conformación de la **Comisión encargada de llevar a cabo el Concurso de Ascensos del Personal Administrativo 2014 de la Universidad Nacional Federico Villarreal**, en cuanto a sus miembros titulares, la misma que quedará integrada por los siguientes funcionarios:

- |  |            |
|--|------------|
| Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO<br>Jefe de la Dirección General de Administración    | PRESIDENTE |
| Ing. JORGE RICARDO GHERSI BELAUNDE<br>Jefe de la Oficina Central de Recursos Humanos | MIEMBRO    |
| Lic. CLELIA MARGARITA INGUNZA ORBEZO<br>Jefa de la Oficina de Relaciones Laborales   | MIEMBRO    |





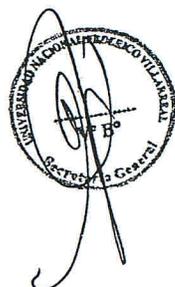
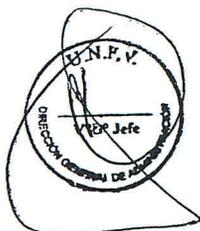
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARÍA GENERAL

///...

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 5579 -2014-UNFV

Pag.02

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reestructurar el Cuadro de Plazas Vacantes Disponibles del Personal Administrativo para el Concurso de Ascensos 2014 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, conforme al siguiente detalle:



CATEGORIA	VACANTES	ESCALONADO
<b>PROFESIONALES</b>		
SPA	0	0
SPB	2	2
SPC	1	3
SPD	4	5
SPE	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>15</b>
<b>TECNICOS</b>		
STA	6	7
STB	0	6
STC	14	14
STD	10	24
STE	0	10
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>61</b>
<b>AUXILIARES</b>		
SAA	12	12
SAB	1	13
SAC	0	1
SAD	0	0
SAE	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>26</b>
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>102</b>





# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

///...

Pag.03

CONT. RESOLUCIÓN R. Nº 5579 -2014-UNFV

ARTÍCULO TERCERO.- Reestructurar el Cronograma del Concurso de Ascensos 2014 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, conforme al siguiente detalle:

Ítem	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	TERMINO
1)	Convocatoria: Publicación del Reglamento de Ascensos y Cuadro de Plazas	Comisión	25/04/2014	29/04/2014
2)	Actualización y verificación de documentos e información en legajos de personal	Interesados		30/04/2014
3)	Inscripción al Concurso de Ascensos Lugar: Jr. Iquique 280 Breña- Oficina Central de Recursos Humanos Horario: 08:00 a 16:00 horas	Postulante P. Adm.	30/04/2014	05/05/2014
4)	Revisión de Expedientes	Comisión Sub-Comisión	06/05/2014	09/05/2014
5)	Publicación de Resultados de evaluación del Legajo Personal y Empleados aptos, para la prueba escrita en la página web de la UNFV y en la OCRH	Comisión	12/05/2014	
6)	Recepción de observaciones y Absolución de consultas y reclamos	Postulantes y Comisión	13/05/2014	16/05/2014
7)	Prueba escrita (el lugar y hora será publicado en la página web de la UNFV)	Postulantes y Comisión	17/05/2014	
8)	Publicación de Resultados en la página web de UNFV	Comisión CEUCI	17/05/2014	

ARTÍCULO CUARTO.- Los Vicerrectores Académico y de Investigación, el Presidente de la Comisión de Concurso de Ascensos del Empleado Administrativo 2014 y Jefe de la Dirección General de Administración; así como los Jefes de las Oficinas Centrales Económico Financiera, de Planificación, de Recursos Humanos y de Logística y Servicios Auxiliares, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



RECTOR MARÍA VIAÑA PEREZ  
RECTOR

GHC



SECRETARÍA GENERAL  
Mg. ECKERMAN PANDURO ANGULO  
SECRETARIO GENERAL

Handwritten notes at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of handwritten text on the left side of the page, appearing to be a list or series of notes.

Handwritten notes in the lower-left quadrant of the page.

Handwritten notes in the lower-left quadrant, below the previous block.